



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Pública

223100-29 Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250393
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de actividades que se requieren en el trámite de preparación de informes de respuesta a tutelas, como análisis de la información, respuesta a trámites y/o peticiones, saneamiento de obligaciones, aplicación de títulos de depósito judicial y en general las actuaciones necesarias para impulsar la gestión de los procesos de cobro en la Oficina de Cobro General.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	YEIMY JOHANNA RAMOS PAEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/04/2025
FECHA DE INICIO:	10/04/2025
PLAZO:	9 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 10/04/2025 a 02/12/2025
SUPERVISOR:	CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL-JEFE DE OFICINA - OF. COBRO GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
- 2) Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
- 3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma

del SECOP II.

5) En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.

6) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.

7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.

8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.

9) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.

11) Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015.

12) Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.

13) Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.

14) Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se certifica el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones generales antes mencionadas.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Apoyar la gestión, trámite y generación de respuestas a Tutelas, Fallos e Incidentes
2. Apoyar la gestión, trámite y generación de respuestas a trámites y derechos de petición.
4. Apoyar la gestión del retorno generado por las acciones de cobro.
5. Entregar informes periódicos de planeación y/o gestión (mensuales y final) al superior inmediato.
6. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.
7. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del decreto 807 de 1993, respecto a la reserva de la información tributaria en las declaraciones.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor para el correcto desarrollo del objeto del presente contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Se certifica el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones específicas antes mencionadas.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Oficios de respuesta a solicitudes de información y derechos de petición entre otros Actos administrativos generados por las acciones de cobro coactivo. Información actualizada en el módulo de cobro coactivo de Sap Bogdata. Informes mensuales de ejecución sobre las obligaciones Informe final de actividades	1. Cumplió 100% a satisfacción 2. Cumplió 100% a satisfacción 3. Cumplió 100% a satisfacción 4. Cumplió 100% a satisfacción

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	9 Mes(es)	10/04/2025	02/12/2025
Plazo total	9 Mes(es)	10/04/2025	02/12/2025
Plazo total ejecutado	9 Mes(es)	10/04/2025	02/12/2025

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 43.152.000) por concepto de la ejecución del contrato 250393.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000442650-2025	22/05/2025	3.906.000
3000531651-2025	13/06/2025	5.580.000
3000663990-2025	23/07/2025	5.580.000
3000776067-2025	20/08/2025	5.580.000
3000941660-2025	25/09/2025	5.580.000
3001063368-2025	23/10/2025	5.580.000
3001235080-2025	05/12/2025	5.580.000
3001346466-2025	23/12/2025	5.580.000
3001387925-2025	15/01/2026	186.000
	TOTAL PAGADO	43.152.000

Balance financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	50.220.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	43.152.000
Valor total de pagos realizados	0	43.152.000	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	7.068.000
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	7.068.000	0
SUMAS IGUALES	50.220.000	50.220.000	50.220.000

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc.compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

Total anticipo

Detalle de amortización del anticipo



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Consecutivo	Doc.material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales					0	0	0	0
---------	--	--	--	--	---	---	---	---

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 7.068.000)

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Ninguno.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

En fecha dos (2) de diciembre de 2025 se llevó a cabo terminación anticipada del contrato.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

La supervisora deja constancia que, en ejercicio de su labor de supervisión o interventoría, verificó que la(s) garantía(s) que ampara(n) el contrato, estuvieron vigente(s) y cubrieron el plazo de ejecución de este. Así mismo, las garantías que cubrían riesgos posteriores a la ejecución del contrato, se deja constancia que se verificaron y contaron con la cobertura pactada en la Clausula 8. Garantías del contrato 250393.

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

La contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó las certificaciones expedidas por el funcionario responsable que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, el



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

La suscrita supervisora del contrato manifiesta que todos los actos o documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma SECOP y demás medios electrónicos aplicables a la contratación.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Se deja constancia que, en el seguimiento realizado por parte de la supervisión, en su momento, a la Matriz de Análisis de Riesgo Contractual; dichos riesgos no se materializaron, por cuanto el objeto del contrato se ejecutó a cabalidad por parte del contratista y durante la ejecución actuó con decoro cumpliendo sin contratiempos con el objeto para el cual se le contrato.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐

Recomendación

La supervisora del contrato de prestación de servicios 250393, certifica que se cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos durante el período ejecutado.

Fecha de firma 15.01.2026.

SUPERVISOR:	CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL-JEFE DE OFICINA - OF. COBRO GENERAL	
--------------------	--	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: CAMILA ANDREA SANDOVAL MORALES